

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7489**     *HEIGSA 4, SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 55/09, seguido a instancia de Yolanda Tocino, se ha dictado auto de fecha 1 de abril 2009, por la que se declara a la ejecutada Heigsa 4, Servicios de Edificación, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.365,06 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 1 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090021306-1